

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

Señor:

Presente. –

Con fecha veinticinco de junio de dos mil veinticinco se ha expedido la siguiente resolución decanal de la FIEE:

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N°244–2025–CFFIEE. Bellavista, 25 de junio de 2025.

Vista la **RESOLUCIÓN DECANAL N°133–2025–DFIEE**, de fecha 10 de junio de 2025.

CONSIDERANDO:

De conformidad con la **RESOLUCIÓN DECANAL N°133–2025–DFIEE**, de fecha 10 de junio de 2025, se resolvió: **1. DESIGNAR**, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, al docente ordinario en la categoría Asociado a Tiempo Completo, **M.Sc. Ing. Edwin Huarcaya Gonzales** como **Supervisor de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica** de la Universidad Nacional del Callao, los días 14 y 21 de junio del 2025 para las Sustentaciones de Tesis del III Ciclo Taller de Tesis en Ingeniería Eléctrica, para obtener el Título Profesional de Ingeniero Electricista por la modalidad de Tesis con Ciclo Taller de Tesis, según lo establecido en el Reglamento de Grados y Títulos vigente de la Universidad Nacional del Callao.....(sic)".

Que, en **sesión ordinaria de Consejo de Facultad de la FIEE**, de fecha 25 de junio de 2025; teniendo como **Punto tres de Agenda: "Ratificación de Resoluciones Decanales"**, se resuelve. **RATIFICAR** la **Resolución Decanal N°133–2025–DFIEE**, de fecha 10 de junio de 2025, se resolvió: **1. DESIGNAR**, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, al docente ordinario en la categoría Asociado a Tiempo Completo, **M.Sc. Ing. Edwin Huarcaya Gonzales** como **Supervisor de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica** de la Universidad Nacional del Callao, los días 14 y 21 de junio del 2025 para las Sustentaciones de Tesis del III Ciclo Taller de Tesis en Ingeniería Eléctrica, para obtener el Título Profesional de Ingeniero Electricista por la modalidad de Tesis con Ciclo Taller de Tesis, según lo establecido en el Reglamento de Grados y Títulos vigente de la Universidad Nacional del Callao...(sic)".

Estando la documentación sustentatoria respectiva y, en uso de las atribuciones que le confiere los artículos 174° y 178.24° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

RESUELVE:

- 1. RATIFICAR**, la **Resolución Decanal N°133–2025–DFIEE**, de fecha 10 de junio de 2025, se resolvió: **1. DESIGNAR**, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, al docente ordinario en la categoría Asociado a Tiempo Completo, **M.Sc. Ing. Edwin Huarcaya Gonzales** como **Supervisor de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica** de la Universidad Nacional del Callao, los días 14 y 21 de junio del 2025 para las Sustentaciones de Tesis del III Ciclo Taller de Tesis en Ingeniería Eléctrica, para obtener el Título Profesional de Ingeniero Electricista por la modalidad de Tesis con Ciclo Taller de Tesis, según lo establecido en el Reglamento de Grados y Títulos vigente de la Universidad Nacional del Callao; **2. ESTABLECER**, al **Msc. Ing. Edwin Huarcaya Gonzales**, se desempeñe como **Supervisor de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica** de la Universidad Nacional del Callao, los días 14 y 21 de junio del 2025 para las Sustentaciones de Tesis del III Ciclo Taller de Tesis en Ingeniería Eléctrica, para obtener el Título Profesional de Ingeniero Electricista por la modalidad de Tesis con Ciclo Taller de Tesis, según lo establecido en el Reglamento de Grados y Títulos vigente de la Universidad Nacional del Callao....(sic)".

Fdo. Dr. Ing. FERNANDO JOSÉ OYANGUREN RAMÍREZ. –Decano y Presidente del Consejo de Facultad de la FIEE.–Sello de Decano.– Fdo. M.Sc. Ing. EDWIN HUARCAYA GONZALES. –Secretario Académico. –Sello de Secretario Académico.

EHG/evo

TRCF2442025

